

Bogotá, D.C., 12 de agosto de 2026

Señores:

La Hipotecaria Compañía de Financiamiento S.A.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: La Hipotecaria Compañía De Financiamiento S.A

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, “Itaú”), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos “LA HIPOTECARIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A” se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“La Hipotecaria Compañía de Financiamiento S.A. informa al público en general sobre nuevo convenio de fusión.”

Atentamente,

Catherin Ocampo Murillo

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “La Hipotecaria Compañía De Financiamiento S.A.”

Elaboró: Sandra Mendez

Revisó: Ingrith Gómez